

NOTA INFORMATIVA
RESULTADOS SEGUNDA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN
(RECONOCIMIENTO MÉDICO).

PROCESO SELECTIVO CUBRIR 4 PLAZAS DE OFICIAL DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE Y POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

En la Villa de Parla, 12 de diciembre de 2023.

Con fecha 12 de diciembre de 2023, el Tribunal Calificador del proceso selectivo, emite Acta de resultados de la segunda prueba de la Fase de Oposición, (reconocimiento médico), **ACORDANDO** lo siguiente:

“PRIMERO. Conforme a lo establecido en los apartados 11.1.b, 11.2.b, se da comienzo a la segunda prueba de la Fase de Oposición: RECONOCIMIENTO MÉDICO.

Los siguientes aspirantes alegan estar exentos de realizar el reconocimiento médico, conforme al apartado 11.1.b de las bases: “... *Estarán exentos de realizar este reconocimiento aquellas personas aspirantes que en los 12 meses anteriores a la fecha de su realización hayan sido objeto de evaluación psicofísica en los términos establecidos en la Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid y en el Decreto 210/2021, de 15 de septiembre por el que se aprueba el Reglamento Marco de Organización de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid. A dichos efectos, deberá alegarse la referida exención en la solicitud de participación del proceso selectivo, indicando la fecha en la que fue emitido el correspondiente informe médico ...*”:

	DNI
1	22578567L
2	52107403Y
3	53139752T
4	53425733E
5	53432022D

El siguiente aspirante solicita realizar Reconocimiento Médico, presentando el Anexo III, conforme a lo establecido en el artículo 11.1.b y 11.2.b:

	DNI
1	52980528M

Por parte del órgano gestor, Servicio de Prevención del Ayuntamiento de Parla, nos hace entrega de los alegados reconocimientos médicos y se realiza reconocimiento médico al aspirante con DNI 52980528M.

SEGUNDO. SE RESUELVE LA SEGUNDA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN: RECONOCIMIENTO MÉDICO a la vista de los reconocimientos médicos aportados por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, con los siguientes resultados:

	DNI	RESULTADO
1	22578567L	EXENTO
2	52107403Y	EXENTO
3	52980528M	APTO
4	53139752T	EXENTO
5	53425733E	EXENTO
6	53432022D	EXENTO

TERCERO. CONCEDER UN PLAZO DE ALEGACIONES a la CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA SEGUNDA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN (RECONOCIMIENTO MÉDICO), de TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente al de la publicación en la sede electrónica del Ayuntamiento de Parla.”